

# Conferencia General

**GC(49)/COM.5/OR.5**

Fecha: Septiembre de 2007

**Distribución general**

Español

Original: Inglés

---

## Cuadragésima novena reunión ordinaria (2005)

---

# Comisión Plenaria

## Acta de la quinta sesión

*Celebrada en el Austria Center Vienna, el jueves 29 de septiembre de 2005, a las 11.00 horas*

**Presidente:** Sr. STRATFORD (Estados Unidos de América)

## Índice

Punto del orden día <sup>1</sup>		Párrafos
18	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares ( <i>continuación</i> )	1–4
17	Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo ( <i>reanudación</i> )	5–6
15	Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos ( <i>reanudación</i> )	7–14
16	Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear	15–35
25	Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo	36–39

---

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(49)/INF/10/Rev.1.

---

<sup>1</sup> GC(49)/20.

**Abreviaturas utilizadas en la presente acta:**

CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
INLEX	Grupo internacional de expertos sobre responsabilidad por daños nucleares
PACT	Programa de acción para la terapia contra el cáncer

## **18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con las ciencias, tecnología y aplicaciones nucleares (continuación)** (GC(49)/COM.5/L.7)

1. El representante de JAPÓN afirma que su delegación podría aceptar el proyecto de resolución sobre el PACT que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.7, con las enmiendas que se han propuesto.
2. El PRESIDENTE dice que el representante de Tailandia le ha informado de que quería retirar su propuesta de que en el considerando g) se incluyera una referencia a la seguridad radiológica.
3. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General la aprobación del proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.7 con las enmiendas propuestas.
4. Así queda acordado.

## **17. Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo (reanudación)** (GC(49)/COM.5/L.1)

5. El PRESIDENTE propone que la Comisión aplaze toda nueva consideración del proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.1 hasta que concluyan las consultas oficiosas sobre él que actualmente se están celebrando en un grupo de trabajo presidido por el Sr. Poptchev (Bulgaria), uno de los vicepresidentes de la Comisión.
6. Así queda acordado.

## **15. Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica y del transporte y de gestión de desechos (reanudación)** (GC(49)/COM.5/L.15)

7. La representante de NUEVA ZELANDIA, al presentar el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.15, titulado “Seguridad en el transporte”, dice que el texto es el resultado de un acuerdo entre los Estados remitentes y los Estados ribereños. Se basa en la resolución GC(48)/RES/10, actualizada para reflejar las novedades recientes.

8. Su delegación acoge con beneplácito la atmósfera de cooperación que ha prevalecido en las conversaciones oficiosas entre Estados ribereños y remitentes y que han tenido como fruto el proyecto de resolución que la Comisión tiene ahora ante sí.

9. La representante de ALEMANIA, tras haber acogido con agrado el proyecto de resolución, afirma que le gustaría que la palabra “excelente” que figura en el considerando c) fuera sustituida por otra. A su juicio, la palabra “excelente” implica que no caben mejoras, lo que no cree que sea cierto en lo referente al transporte marítimo de materiales nucleares.

10. El PRESIDENTE señala que la palabra “excelente” se ha utilizado para calificar el historial de seguridad del transporte marítimo de materiales nucleares en las resoluciones sobre la seguridad del transporte aprobadas en 2003 y 2004, y que los proyectos de resolución que se están examinando ahora han sido presentados por Estados ribereños. Pide a la representante de Alemania que ceda.

11. La representante de ALEMANIA accede.

12. El PRESIDENTE, en respuesta a una propuesta formulada por el representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN, propone que se añadan las palabras “y pide a la Secretaría que informe oportunamente de la planificación y la labor de INLEX” al final del párrafo dispositivo 2.

13. Afirma – tras las observaciones formuladas por los representantes de la REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN, CANADÁ y MALASIA en relación con el párrafo dispositivo 12 – que da por supuesto que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución, añadiendo al final del párrafo dispositivo 2 las palabras: “y pide a la Secretaría que informe oportunamente de la planificación y la labor del INLEX”.

14. Así queda acordado.

## **16. Seguridad física nuclear – Medidas de protección contra el terrorismo nuclear**

(GC(49)/17, GC(49)/INF/6, GC(49)/COM.5/L.13 y 14)

15. El representante de FRANCIA, al presentar el proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.13, titulado “Progresos realizados en las medidas de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico”, afirma que es el fruto de amplias consultas y que su finalidad consiste en contribuir a garantizar un enfoque coherente de los diversos aspectos de la seguridad nuclear y radiológica.

16. Dicho proyecto de resolución pone de relieve, entre otras cosas, los esfuerzos realizados por la comunidad internacional durante el pasado año en las esfera de la seguridad nuclear, los progresos alcanzados en la aplicación del plan trienal del Organismo de actividades para combatir el terrorismo nuclear, la aprobación por la Junta de Gobernadores de un Plan de seguridad física nuclear para 2006-2009 y la reciente adopción de una enmienda a la CPFMN.

17. También contiene, entre otras cosas, un llamamiento a todos los Estados Miembros para que contribuyan a mejorar la seguridad nuclear y radiológica e impidan el terrorismo nuclear y radiológico mediante sus aportaciones al Fondo de Seguridad Física Nuclear, así como prestando otras formas de apoyo.

18. El representante de MARRUECOS, tras haber expresado su apoyo al proyecto de resolución, propone que se sustituyan las palabras “Tomando nota” del considerando f) por la palabra “Recordando”.
19. El representante de los PAÍSES BAJOS, tras haber manifestado un vigoroso apoyo al proyecto de resolución, afirma que su delegación no tiene problemas con las palabras “con carácter voluntario” del párrafo dispositivo 3.
20. El representante de CANADÁ, al mismo tiempo que acoge con beneplácito el proyecto de resolución, hace suya la observación formulada por los Países Bajos en relación con el párrafo dispositivo 3.
21. El representante de BRASIL afirma que las palabras “con carácter voluntario” del párrafo dispositivo 3 reflejan fielmente la correspondiente decisión adoptada por la Junta de Gobernadores.
22. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN pide aclaraciones sobre el párrafo b) del preámbulo.
23. A su juicio, la palabra “valiosas” que figura en el párrafo g) del preámbulo es superflua y debe suprimirse. La resolución 1540 del Consejo de Seguridad es suficientemente conocida.
24. El representante de MALASIA dice que su delegación acoge con agrado el proyecto de resolución, en la medida en que su ejecución reforzará las actividades de protección contra el terrorismo nuclear y radiológico y otros actos dolosos, comprendido el uso del uranio empobrecido en municiones convencionales.
25. Para una mayor claridad, el año - 2005 - debería mencionarse detrás de “septiembre” en el párrafo 2 de la parte dispositiva.
26. Propone modificar el párrafo dispositivo 9 para tomar en cuenta el hecho de que numerosos Estados Miembros en desarrollo carecen de las capacidades necesarias para apoyar las actividades del Organismo a las que se alude en ese párrafo.
27. El representante de FRANCIA afirma que el considerando b) es igual al considerando c) de la Resolución GC(48)/RES/11, con el añadido de la referencia a los trágicos ataques terroristas que se han producido en diversos lugares del mundo en los últimos años. La amenaza de terrorismo nuclear y radiológico no se ha reducido para nada, y el párrafo resulta, pues, de la mayor pertinencia.
28. No tiene nada que objetar a las propuestas de enmienda formuladas por los representantes de Marruecos y Malasia.
29. Teniendo en cuenta la importancia de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, estima que debe mantenerse la palabra “valiosas” en el párrafo g) del preámbulo.
30. La inclusión de las palabras “con carácter voluntario” en el párrafo dispositivo 3 es fruto de amplias consultas, y, por consiguiente, estima que dichas palabras deben mantenerse también.

**Se suspende la sesión a las 12.15 horas y se reanuda a las 13.35 horas**

31. El representante del REINO UNIDO, en su presentación del proyecto de resolución que figura en el documento GC(49)/COM.5/L.14, titulado “Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares”, afirma que su propósito es acelerar la entrada en vigor de la enmienda a la CPFMN, que fue aprobada por los Estados parte en dicha convención en julio de 2005. En el proyecto de resolución se alienta también a todos los Estados parte a actuar de conformidad con el objeto y la finalidad de la enmienda en espera de su entrada en vigor y que se alentaba a todos los estados que aún no habían adherido a la CPFMN a adherir cuanto antes a ella y a la enmienda.

32. Con miras a la coherencia con el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.13, propuso que se introdujera la palabra “jurídicamente” en el párrafo e) del preámbulo, detrás de la palabra “multilateral”.

33. El representante de PAKISTÁN propone, a la luz de lo que ha dicho el representante del Reino Unido, que “Insta” e “Insta también” en los párrafos dispositivos 2 y 3, respectivamente, se sustituyan por “Alienta” y “Alienta también”.

34. El PRESIDENTE supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(49)/COM.5/L.14 con las modificaciones propuestas al párrafo e) del preámbulo, y a los párrafos 2 y 3 de la parte dispositiva.

35. Así queda acordado.

## **25. Elecciones de miembros del Comité de Pensiones del Personal del Organismo**

36. El PRESIDENTE recuerda que la Conferencia General está representada en el Comité por dos miembros y dos suplentes. En la actualidad, los miembros son el Sr. Raja Adnan, de Malasia, y el Sr. Thema, de Sudáfrica, y los suplentes son la Sra. Roberts, del Reino Unido, y el Sr. Peláez, de la Argentina.

37. Como el Sr. Thema y el Sr. Peláez dejarán de estar disponibles para formar parte del Comité, de conformidad con el reglamento de éste, la Sra. Roberts ocupará el puesto del Sr. Thema como miembro y habrá que elegir a dos suplentes. Tras celebrar consultas, se pide al Presidente que proponga al Sr. Claros, de Bolivia, y al Sr. Wright, de Sudáfrica, para su elección como suplentes, cubriéndose así las vacantes.

38. El Presidente supone que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que el Sr. Claros y el Sr. Wright sean elegidos como miembros suplentes para representarla en el Comité de Pensiones del Personal del Organismo.

39. Así queda acordado.

**Se levanta la sesión a las 13.50 horas**